

ACTA DE DIRECTORIO N° 382

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de mayo de 2026, se reúnen en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646, Piso 4to., de esta Ciudad, los Sres. Directores de **Grupo ST S.A.** (en adelante, la “Sociedad”) que firman al pie, bajo la presidencia del Sr. Pablo Bernardo Peralta, y contando con la participación del Sr. Francisco Guillermo José González Fischer en representación de la Comisión Fiscalizadora, cuya firma figura también al pie. Siendo las 10:00 horas, luego de constatar la existencia de quórum suficiente para sesionar, el Sr. Presidente declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el primer punto de la Agenda: **1º “Consideración del aumento del capital social de la Sociedad. Consideración de un proyecto de reforma de estatuto.”** El Sr. Presidente manifiesta que, como resulta de conocimiento de los restantes directores, el capital social de la Sociedad ha quedado reducido respecto del total de su patrimonio neto. Continúa en el uso de la palabra e informa que, conforme se desprende de los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2025, los cuales fueran aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de abril de 2026, la cuenta ajuste de capital asciende a suma de \$17.146.280.000.- y la reserva facultativa a la suma total de \$314.700.119.567,80.- En virtud de ello, resulta conveniente aumentar el capital social mediante la capitalización de la totalidad de la cuenta ajuste de capital y la capitalización parcial de la reserva facultativa por hasta la suma de \$132.482.286.560.-, por lo que deviene necesario presentar ante la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) un proyecto de reforma del artículo cuarto del estatuto social, a los fines de inscribir la reforma estatutaria pertinente, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 8º, Sección II, Capítulo IV, Título II de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias). En consecuencia, el Sr. Presidente mociona someter a consideración de los Sres. Directores y de la CNV el siguiente proyecto de reforma del artículo cuarto estatuto social:

Redacción actual del ARTÍCULO CUARTO:	Propuesta de reforma del ARTÍCULO CUARTO:
<i>El capital social es de \$371.433.440 (Pesos trescientos setenta y un millones cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta) y se divide en 26.486.340 acciones ordinarias escriturales Clase A de un (1) Peso valor nominal cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción y 344.947.100 acciones ordinarias escriturales Clase B, de un (1) Peso valor nominal cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción.</i>	<i>El capital social es de \$150.000.000.000 (Pesos ciento cincuenta mil millones) y se divide en 10.696.266.336 acciones ordinarias escriturales Clase A de un (1) Peso valor nominal cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción y 139.303.733.664 acciones ordinarias escriturales Clase B, de un (1) Peso valor nominal cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción.</i>

Sometida la moción del Sr. Presidente a votación, los Sres. Directores de la Sociedad resuelven, por unanimidad de votos de los Directores, aprobar el proyecto de reforma del artículo cuarto del estatuto social conforme la redacción propuesta en el marco de esta reunión, por los motivos mencionados precedentemente. Asimismo, el Directorio de la Sociedad aprueba, por unanimidad de votos de los Directores, autorizar al Responsable de Relaciones con el Mercado a realizar las modificaciones necesarias en el proyecto de reforma de estatuto a los fines de obtener la conformidad administrativa correspondiente. A continuación, se somete a consideración de los presentes el segundo y último punto de la Agenda: **2º “Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas.”** El Sr. Presidente manifiesta que, en virtud de lo resuelto en el anterior punto de la Agenda, corresponde someter a consideración de los Sres. accionistas de la Sociedad el aumento de capital en la forma descripta en el punto 1º de esta reunión, a cuyo efecto se debe convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, por lo que el Sr. Presidente propone convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de junio de 2026, a las 9:00 horas y 10:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a fin que los accionistas consideren el siguiente Orden del Día: **1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2º) Consideración del aumento del capital social de la Sociedad por hasta la suma de \$149.628.566.560.-, pasando de \$371.433.440.- a \$150.000.000.000.-, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y la desafectación y capitalización parcial de la cuenta reserva facultativa. Emisión de las acciones ordinarias escriturales Clase A y Clase B resultantes del aumento del capital social; 3º) Consideración de la reforma del artículo cuarto del estatuto social de la Sociedad; 4º) Desafectación parcial de la reserva facultativa para distribuir dividendos; y 5º) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones correspondientes.** Luego de un breve intercambio de ideas, los Sres. Directores resuelven por unanimidad aprobar la propuesta del Sr. Presidente. Se deja expresa constancia

que la totalidad de los accionistas de la Sociedad han comprometido su asistencia a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, razón por la cual se resuelve no efectuar la publicación de edictos de convocatoria. No habiendo otros temas que tratar, y habiéndose considerado todos los puntos de la Agenda, se levanta la sesión siendo las 10:45 horas.

Pablo Bernardo Peralta
Presidente

Roberto Domínguez
Vicepresidente

Juan Manuel Lladó
Director Titular

Isela Angélica Costantini
Directora Titular

Matías Agustín Peralta
Director Titular

Francisco G. J. González Fischer
Síndico Titular